

APUNTE DE FONÉTICA, FONOLOGÍA Y
FONOLOGÍA HISTÓRICA DEL
CASTELLANO

“Apunte de fonética, fonología y fonología histórica del castellano” para la cátedra de Filología Hispánica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Joaquín Conde.

Año: 2018.

Sobre el tono del apunte

El presente apunte se construyó con un tono más bien informal, que busca producir un acercamiento más familiar de los alumnos a ciertos temas que suelen resultarles difíciles y extraños. Entendiendo que esta informalidad podría ser útil en términos pedagógicos para reducir esa extrañeza en una primera aproximación, hemos decidido hacer uso de ella cuidando sin embargo que este tono no redunde en un descuido de la especificidad del conocimiento, aún en un apunte introductorio. En esa misma línea, intentamos no citar bibliografía específica en el cuerpo del texto para evitar hacer más engorrosa su lectura, aunque agregaremos al final del apunte, en sucesivas ediciones, la bibliografía de consulta pertinente.

Por último, es este un material en constante revisión, edición, construcción, con lo que cualquier error o descuido debidamente señalado será enmendado en su momento. Esperamos resulte útil.

Fonética y fonología

Seguramente hayas leído alguna vez, o te contaron, que existe una diferencia entre **fonética** y **fonología**, que son dos disciplinas parecidas pero distintas y al final nunca terminaste de entender. Es simple.

La **fonética** estudia todos los sonidos lingüísticos que podemos producir con el aparato fonador, es decir, con la boca, la nariz y la garganta. La **fonología** estudia esos sonidos formando parte de una lengua. Pero esto hay que decirlo con mayor precisión.

La **fonética** es una rama de la lingüística que estudia los sonidos físicos del discurso humano, tanto en su producción como en su percepción. Tiene distintas sub-disciplinas, como la fonética articulatoria o la fonética experimental, y se nutre de otros cuerpos de conocimiento teórico y metodológico como la acústica y la anatomía.

La **fonología**, por su parte, es el sub-campo de la lingüística que estudia el funcionamiento de esos sonidos como elementos de una lengua. En términos saussurianos, estudia los sonidos en tanto que unidades constitutivas de un sistema que construyen valores por oposición y establecen relaciones paradigmáticas y sintagmáticas.

Seguramente sea más simple la distinción entre una y otra disciplina mediante la definición de sus respectivas unidades de análisis. Y es así como llegamos a nuestro querido par de **fono** y **fonema**.

El **fono** es la unidad de análisis de la fonética y Wikipedia lo define como “cada uno de los segmentos de características acústicas particulares y con duración típica en que podemos dividir la secuencia sonora” del discurso. En general tienen nombres compuestos, al principio difíciles de recordar y entender pero que resultan sumamente útiles

para identificarlos. Entonces los fonos representan cada posibilidad articuladora del aparato fonador humano.

El **fonema** es la unidad de análisis de la fonología, y se constituye como una unidad lingüística, por tanto abstracta, teórica o mental. También suele tener nombres largos, pero que esta vez no describen necesariamente el sonido real que se produce en el discurso sino la representación teórica del sonido como elemento del sistema lingüístico.

Entonces un **fono** es un sonido que no se produce jamás dos veces igual porque está sometido a variantes contextuales. En tanto que un **fonema** es una unidad teórica o mental, y por lo tanto una idealización no sometida a variación. De hecho, que tiene esa terminación -ema que indica que se trata de una unidad teórica, como el lexema o el morfema. Este detalle nemotécnico es bastante tonta, pero puede servir para recordad mejor.

Sentado esto, está claro que en un fonema dado de una lengua determinada pueden confluír varios fonos. Así, en español, por ejemplo, tenemos un único fonema **e** allí donde los francófonos tienen tres (**e semiabierta** /ɛ/, **e intermedia** /ə/ y **e semicerrada** /e/), o incluso más si contamos variantes redondeadas o nasales. Esto no significa que en español no podamos pronunciar una **e** más abierta o más cerrada (pues de hecho lo hacemos), sino que estas variantes tienen el mismo valor lingüístico.

Estas múltiples realizaciones fonéticas de un fonema, así como las infinitas ocurrencias acústicas de un fono, resultan de especial interés para otras disciplinas de la lingüística, como por ejemplo la sociolingüística o la lingüística variacionista, porque son matriz de cambio lingüístico, representan fenómenos indiciales que dan cuenta de factores sociales, son objeto de valoración social y portadores de capital simbólico, etc.

Sonidos consonánticos

El nombre de un fono nos indica sus características articulatorias. Estas se dividen, fundamentalmente (y a los efectos de lo que a vos te va a interesar para aproximarte a la fonología del español), en **punto de articulación, modo de articulación y sonoridad**.

El **punto de articulación** se refiere al lugar del aparato fonador en el que se produce la obstrucción del aire, y de hecho te asombraría saber la cantidad de puntos que el aparato fonador tiene. Pero veamos los más relevantes para el estudio del castellano y su evolución.

Bilabial significa que se articula con el labio superior y el inferior. Así, el sonido inicial de “paloma” o el sonido intervocálico de “amar” son bilabiales.

Labiodental es todo fono que se articula con los dientes superiores y el labio inferior. Por ejemplo, el sonido inicial de “fecha” o el final de la palabra inglesa “leave”.

Los **dentales** son aquellos fonos que se articulan en los dientes, con la lengua. Por ejemplo, la **z** según la pronunciación peninsular del español en “azar”.

Las **alveolares** no se pronuncian con los alvéolos de los pulmones sino con la lengua sobre los alvéolos dentarios del hueso alveolar, es decir, justo atrás de donde empiezan a nacer los dientes superiores. Alveolares son por ejemplo nuestra **n** de “anagrama” o nuestra **t** de “atún”.

Postalveolares o **prepalatales** son los fonos que se producen justo antes de que comience la curva del paladar. A este grupo corresponde la **sh** inglesa de “shine” o la **y** rioplatense de “yo”.

Los **palatales** son los que se producen en el paladar, e incluyen por ejemplo a la **ñ** de “España” o a la **lh** del portugués “eu ralho”.

Los fonos **velares** se articulan en el velo del paladar, o sea, la zona trasera del paladar. Así, el sonido inicial de “gato” o el intervocálico de “eje” son velares.

Si se le agrega el prefijo **ápico-** a un punto de articulación, eso significa que interviene el ápice de la lengua en la producción del sonido. Entonces, la **d** en “dos” es un fono ápticoalveolar. Si el prefijo en cambio es **dorso-** en la articulación interviene el dorso de la lengua.

También pueden aparecer combinaciones como **dentoalveolar** o **palatoalveolar**. En estos casos (en que los puntos de articulación nombrados son contiguos) se puede tratar de sonidos que se articulan indistintamente en un punto y otro (como los dentoalveolares) o de sonidos que se articulan en una zona intermedia (como los palatoalveolares, que sólo son otra forma de llamar a los postalveolares).

En otros casos los puntos de articulación referidos están muy alejados uno de otro. Esto se llama coarticulación, y consiste en la articulación de un sonido en dos lugares distintos simultáneamente, como ejemplo en el caso de los fonos **labiovelares**. Pero esto no ocurre en castellano, ni en ninguna de sus etapas de evolución, ni en latín, por lo que ahora no nos va a importar.

El **modo de articulación** es la manera en que, en un punto de articulación, se perturba la salida de aire. También en esta característica existen muchas variantes. Veamos algunas de ellas.

Las articulaciones **oclusivas** suponen la interrupción absoluta, por un instante, del flujo de aire. Una prueba sencilla para detectar un sonido oclusivo es comprobar que no podemos sostenerlo indefinidamente. Así, la **p** de “patín” representa un sonido oclusivo bilabial y la **c** de “canoa”, uno oclusivo velar.

Un fono **nasal** también implica la interrupción absoluta de la salida de aire por la boca, por ello a veces se lo denomina **oclusivo nasal**. Pero a diferencia de los fonos anteriores, estos se realizan permitiendo la salida del aire por la nariz, por lo que sí pueden ser mantenidos indefinidamente. En-tonces la **m** de “Margo” representa un sonido (oclusivo) bilabial nasal y la **n** de “anís”, uno (oclusivo) áptico-alveolar nasal. Para detectarlos, intentá pronunciarlos de manera mantenida mientras te tapás la nariz. Vas a observar que no podés sostener el sonido por mucho tiempo si no habilitás nuevamente la salida de aire por la nariz.

Se llaman **fricativos** los fonos que se articulan causando una fuerte interferencia en la salida de aire, pero sin impedirla por completo. Los ejemplos clásicos son la **f**, como en “feliz”, y la **s**, como en el inglés “sad”. Por supuesto, a estos sonidos sí los podés mantener indefinidamente mientras tengas aire en los pulmones.

Vibrantes simples y **vibrantes múltiples** son articulaciones que consisten una sola contracción de los músculos del órgano articulador o en varias contracciones, respectivamente. Es más simple de lo que parece. Hallamos un fono vibrante simple en la **r** intervocálica de “pero” y uno múltiple en la **rr** de “arroz”. En estos casos, se trata de fonos alveolares vibrantes. El francés “rouge”, aunque también presenta una articulación vibrante, ésta se localiza en la úvula (en la campanilla) y por eso el fono se llama vibrante múltiple uvular.

Los sonidos **aproximantes laterales** se producen dejando pasar el aire por los costados de la lengua, pero sin obstruir demasiado su flujo (pues de lo contrario tendríamos una articulación fricativa lateral, que también existe). Por ejemplo, el sonido representado por **l** en “halo” es aproximante lateral alveolar, mientras que aquel que hallamos

en **lh** del portugués “vermelho” corresponde a un fono aproximante lateral palatal.

Existen además otros modos de articulación, algunos muy complejos, como los chasquidos característicos de algunas lenguas africanas. A nosotros nos interesan las **africadas**, que consisten en una oclusión y una fricación de forma rápida y sucesiva. En castellano moderno tenemos el ejemplo de la **ch** en “chocolate”, o en italiano la **z** de “grazia”.

La última característica que nos interesa, el menos por ahora, es la **sonoridad**. Simplemente consiste en la vibración o no de las cuerdas vocales durante la articulación de un fono. Si las cuerdas vibran, el fono es **sonoro**. De lo contrario es **sordo**. Una buena forma de comprobarlo es tocarse la garganta mientras pronunciamos. Cuando el sonido es sonoro sentimos la vibración de las cuerdas vocales. Así, la **j** de “ajo” se distingue de la **g** de “hago” porque la primera representa una articulación velar fricativa sorda y la segunda una velar fricativa sonora.

Por supuesto, el cuadro completo de sonidos reconocidos por la fonética es mucho más amplio y complejo, pero para recuperar todo lo que acá dejamos afuera siempre podés recurrir a la bibliografía recomendada (o a Google, claro).

Fonos y fonemas

Ahora bien, todo ese conjunto complicado de terminología que vimos en el apartado anterior para definir los rasgos articulatorios de los sonidos nos resulta muy útil para reconocer un fono a partir de su nombre o para nombrarlo a partir de sus características. Para nombrar, simplemente referimos el punto de articulación, el modo de articulación y la presencia o ausencia de sonoridad. Para reconocerlo debemos en cambio interpretar la información que el nombre nos da y reproducirla como sonido articulado.

Algo bueno (porque nos facilita las cosas) es que el orden de los factores no altera el producto, y por eso un sonido velar oclusivo sonoro es exactamente igual a uno sonoro oclusivo velar (de hecho, es el mismo).

Lo mismo vale para nombrar los fonemas, con algunas pequeñas salvedades.

Como ya dije antes, un fonema es una unidad idealizada de un conjunto de sonidos posibles que permiten, en una lengua, distinguir un significado de otro al contrastarse con otra unidad idealizada de otro conjunto de sonidos posibles. Por ejemplo, la sonoridad en el fonema **s** no representa un rasgo de distinción en castellano. Bien podemos pronunciar /kasa/ o /kaza/, y todos vamos a entender que se trata de la misma palabra. Esto es, distintos fonos confluyen en un mismo fonema. Pero si cualquier variante fonética de ese fonema se contrasta con cualquier variante fonética de otro fonema distinto, allí vamos a percibir una distinción de significado. /kaʃa/, /kaʎa/ o /kaja/ no distinguen significado entre sí, pero sí lo hacen con respecto a las variantes /s/ y /z/ del fonema que presentamos antes.

Pues bien, generalmente las características que no representan un contraste fonológico en una lengua pueden no mencionarse al nombrar el fonema. Así, el fonema caste-

llano **s** se describe como una consonante alveolar fricativa, y no se menciona su rasgo de sonoridad. No obstante, cuando las variantes fonéticas corresponden a variantes sistematizables (como en el caso de las diferencias dialectales), conviene señalar separadamente las posibles manifestaciones del fonema, y así diremos que el español rioplatense presenta un fonema fricativo prepalatal allí donde otros dialectos tienen uno palatal lateral o uno palatal fricativo sonoro.

En otros casos (la mayoría de ellos, de hecho), sólo se nombran las características de una de las variantes del fonema. Tal es el caso del fonema castellano **b**, que se lo llama (bi)labial oclusivo sonoro a pesar de que en posición intervocálica se pronuncia como un sonido fricativo.

Sonidos vocálicos

Habrás notado ya que todos los sonidos descriptos hasta ahora son **consonánticos**. Ahora vamos a ver **sonidos vocálicos**. Si bien se pronuncian con el tracto vocal abierto, es decir que no hay oclusión ni fricación ni nada de eso, sí podemos identificar rasgos articulatorios. Estos son **abertura, posición, redondeamiento y nasalización**.

La **abertura** es la abertura relativa de la mandíbula durante la pronunciación de la vocal. Así tenemos vocales **abiertas**, vocales **semi-abiertas**, vocales **intermedias**, vocales **semi-cerradas** y vocales **cerradas**. En realidad, en fonética se distinguen siete grados de abertura, pero quedémosnos con estos cinco por ahora. Como vocal abierta paradigmática tenemos nuestra **a** y como vocal cerrada nuestra **i**. Para las semiabiertas, intermedias y abiertas, recordemos el problema de nuestro fonema castellano **e** frente a los tres fonemas del francés.

Quizás encuentres en algún lado que se refieren al rasgo de abertura como **altura**. Esta terminología, aunque no es completamente extraña, tampoco es la que se suele preferir. Se refiere a la posición relativa de la lengua con respecto al paladar, y así la **i** representa un sonido vocálico alto y la **a** representa uno bajo.

La **posición o localización** indica cuán adelante o cuán atrás se posiciona la lengua durante la articulación del sonido vocálico en cuestión. Puede ser **anterior, central o posterior**, con los “semi-” correspondientes. Por ejemplo, los sonidos vocálicos de “bebé” son anteriores y el de “dos” es posterior.

El **redondeamiento**, más cómodamente llamado **labialización**, responde a la forma de los labios. Si los labios están redondeados (como en los dos fonos vocales de

“humo”), entonces estamos ante vocales **redondeadas** o **labializadas**.

Por último, una vocal es **nasal** cuando durante su pronunciación se cierra el velo del paladar y se hace pasar parte del aire por la nariz. En español no tenemos fonemas vocales nasales, pero sí hay en francés, en portugués y en otras tantas lenguas.

Claro que existen más rasgos, como por ejemplo el **rasgo de cantidad**, que distingue vocales **breves** de vocales **largas**, y que nos será útil para ver fonología histórica.

Los nombres de estos fonos responden a la misma lógica que los de los fonos consonánticos. Así, el fono vocálico en el alemán “schön” se llama vocal semi-cerrada anterior redondeada /ø/, el del castellano “sí” se llama vocal cerrada anterior /i/, el del francés “son” se llama vocal nasal semi-abierta posterior redondeada /ɔ̃/.